



Madrid, 15 de septiembre de 2006

COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES  
Paseo de la Castellana, 19  
28046 Madrid

Muy Sres. Nuestros,

En virtud de lo previsto en el artículo 82 de la Ley 24/1988 del Mercado de Valores y disposiciones concordantes, por medio de la presente ponemos en su conocimiento el siguiente hecho relativo a esta Sociedad:

Tras la aprobación de la transacción por parte del Servicio de Defensa de la Competencia, en el día de hoy se ha ejecutado la adquisición por INDRA a Corporación IBV (sociedad participada al 50% por BBVA e Iberdrola) del 100% del capital de Azertia Tecnologías de la Información, en los términos anunciados el pasado 27 de julio.

Lo cual ponemos en su conocimiento a los efectos oportunos.

Atentamente,

Juan Carlos Baena